

FORMATO Nº 4

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CAMBIOS NO SUSTANCIALES DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO O INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CALIFICADO POR CONCYTEC**

- LEY 30309

De acuerdo al artículo 13º del Decreto Supremo Nº 188-2015-EF establece:

- a. Los contribuyentes que realicen modificaciones al objetivo, materia y/o alcance de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico o innovación tecnológica calificados previamente deberán presentar una nueva solicitud de calificación ante CONCYTEC.
- b. En caso de modificaciones que no determinen cambios sustanciales al proyecto, tales como recursos humanos, equipamiento, tiempo, actividades, entre otros, los contribuyentes deberán presentar ante CONCYTEC una solicitud hasta los primeros quince (15) días calendario del siguiente ejercicio de realizada la modificación.

SECCION I. INFORMACION GENERAL

1.1 INFORMACIÓN DEL(OS) CONTRIBUYENTE(S)

Nombre o Razón Social				
RUC				
Representante legal 1	Nombres y apellidos			
	Documento de identidad		Partida registral	
	Teléfono celular		Email	
Representante legal 2	Nombres y apellidos			
	Documento de identidad		Partida registral	
	Teléfono celular		Email	

En caso de que el proyecto sea financiado por más de un contribuyente repetir y completar el cuadro anterior por cada contribuyente participante en el financiamiento del proyecto.

Los representantes legales, en virtud de los artículos 20º y 123º de la Ley del Procedimiento Administrativo Nº 27444, solicitan expresamente al CONCYTEC:

SI	NO	Notificarme, enviarme información y/o documentación al siguiente correo electrónico: (señalar correo electrónico)
----	----	--

1.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Título del proyecto	
Categoría de proyecto	
Área tecnológica o científica	
Sub área y disciplina de investigación	
Nº Resolución de calificación	

Fecha de calificación	
-----------------------	--

Completar solamente en los casos que el contribuyente desarrolle el proyecto en modalidad indirecta, es decir, a través de un centro de investigación científica, desarrollo tecnológico o innovación tecnológica.

Modalidad Indirecta	Nombre del Centro	
	N° de Resolución de autorización	

SECCION II. MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES AL PROYECTO

Para todos los casos el contribuyente deberá describir de manera clara la modificación no sustancial efectuada o propuesta la misma que puede abarcar la supresión, sustitución, modificación y/o adición de recursos humanos, equipamiento, infraestructura, sistemas de información y otros bienes, tiempo o actividades.

2.1. RECURSOS HUMANOS

Documento de identidad	Apellidos y Nombres	Disciplina de investigación de especialización	Funciones o actividades en el presente proyecto	Justificación de la modificación

2.2 INFRAESTRUCTURA

Descripción	Actividades en las que será utilizado	Tipo de propiedad sobre el bien (dueño, arriendo, etc.)	Justificación de la modificación

2.3 EQUIPAMIENTO

Descripción	Especificaciones técnicas	Cantidad	Actividades en las que será utilizado	Justificación de la modificación

2.4 SISTEMAS DE INFORMACION Y OTROS BIENES

Descripción	Especificaciones técnicas	Cantidad	Actividades en las que será utilizado	Justificación de la modificación

2.5 ACTIVIDADES

En caso de corresponder, señalar las actividades que han sido modificadas, asimismo el contribuyente deberá anexar el nuevo plan de actividades propuesto.

Etapa n:	Resultado esperado:	Justificación de la modificación
Actividad n.1		
Actividad n.2		
Actividad n.n		

2.6 CRONOGRAMA

En caso de corresponder, señalar los cambios respecto al cronograma de ejecución de actividades. En caso también se hayan modificado actividades estas deberán ser incorporadas en el cuadro. Asimismo el contribuyente deberá anexar el nuevo cronograma de actividades propuesto.

Descripción	Año n												Justificación de la modificación	
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12		
Etapa n														
Actividad n.1														
Actividad n.2														
Actividad n.n														

2.7 PRESUPUESTO

En caso que las modificaciones no sustanciales afecten el presupuesto, el contribuyente deberá realizar la descripción pormenorizada del mismo, adjuntando los medios de verificación que lo sustente.

El detalle del presupuesto debe ser ingresado por cada año calendario de duración del proyecto, considerando las categorías de gasto: personal de I+D+i, operación, inversión y Gestión Se debe completar todos los rubros del presupuesto. Los rubros que se señalan aquí deben responder a las actividades señaladas en punto 3.5

Las partidas de gasto consideradas en la parte presupuestal deberán guardar coherencia con el proyecto. Tomar como base para consignar la información el cuadro de presupuesto consignado en su solicitud de calificación del proyecto y señalar de manera expresa los gastos modificados y adjuntar los documentos que lo sustentan.

SECCION III. SOLICITUD Y DECLARACION JURADA – LEY 30309

Complete los datos y firme el formato de requisito exigible y preséntelo en la oficina de CONCYTEC: Calle Grimaldo del Solar N° 346 – Miraflores - Lima – Perú.

Lima, de de

Señores

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA – CONCYTEC

Presente.-

En caso de un proyecto financiado por un solo contribuyente:

En representación del contribuyente(nombre o razón social del contribuyente)....., con RUC N°, domiciliado(s) para estos efectos en, distrito de provincia de....., departamento de.....; en atención a lo dispuesto por la Ley N° 30309 y su reglamento, solicito (marque una opción según el objeto de la presente solicitud):

En caso de un proyecto financiado por más de un contribuyente:

En representación de los contribuyentes(listar nombres de los contribuyentes)....., mi representada (contribuyente en calidad de representante ante CONCYTEC).....con RUC N°, domiciliado(s) para estos efectos en....., distrito de provincia de....., departamento de.....; en atención a lo dispuesto por la Ley N° 30309 y su reglamento, solicito Aprobar las modificaciones no sustanciales al amparo del artículo 13º del Decreto Supremo N° 188-2015-EF.

Los datos del proyecto son:

Resolución de calificación	
Código de ingreso de información virtual ¹ Nº	

De corresponder: hemos procedido a cancelar la tasa de pago correspondiente con el número de operación....., de fecha de del año

En este sentido, para los efectos de la presente solicitud y el procedimiento correspondiente, según lo dispuesto por el artículo 42º de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que toda la información brindada en el presente formato o a través de la vía virtual y los documentos adjuntos consignados con el código, que se entregan al CONCYTEC son auténticos, fidedignos y veraces.

En virtud de lo antes declarado, manifestamos nuestra disposición para que CONCYTEC, en el marco de sus facultades y la normatividad pertinente, acceda a la información, infraestructura, equipos u otros bienes declarados en la presente solicitud. Asimismo se somete a las acciones de fiscalización que correspondan.

Atentamente,

Firma Representante Legal 1
Nombres y apellidos

.....
Firma Representante Legal 2
Nombres y apellidos

¹ En caso se haya realizado el ingreso de la solicitud por el medio virtual consignar el código que le indique el sistema al finalizar el ingreso de la información en el formato correspondiente